

## EDICIÓN EN RUSO DE LA *REVISTA INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA*

Con motivo del 125° aniversario de la *Revista Internacional de la Cruz Roja*, el CICR ha aplicado, una vez más, los principios de continuidad, de apertura y de difusión por los que, desde hace varios años, se guía su órgano oficial al servicio del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

En la sesión del 4 de mayo de 1995, el Consejo Ejecutivo del CICR tomó la decisión de editar la *RICR* en ruso.

De hecho, a los cambios registrados en URSS desde finales de la década de los 80 acompañó la aparición de nuevas zonas conflictivas, por lo que esta extensa parte del mundo es un espacio prioritario de las actividades de asistencia y de protección del CICR. Nuestra Institución que, por lo demás, saluda la nueva apertura de este importante espacio en la vida del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, necesita más que nunca recurrir a medios adaptados, a fin de llevar a cabo una acción eficaz en los ámbitos de la prevención, de la difusión y de la diplomacia humanitaria.

Además, en esta parte del mundo, donde la escritura sigue siendo el medio de comunicación más apreciado, se facilitará, gracias a la publicación del órgano oficial del CICR en ruso, lengua hablada por más de 200 millones de personas, la promoción del derecho internacional humanitario, así como del mensaje y de las actividades del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, especialmente en las Sociedades Nacionales y en los círculos gubernamentales y académicos. Publicar la *Revista* en ruso posibilitará, más particularmente, apoyar los esfuerzos que, estos últimos años, ha emprendido el CICR a nivel universitario y escolar con el fin de publicar material de difusión en ruso para

destinatarios de los países de la ex URSS y de otras regiones donde está generalizado el conocimiento de ese idioma.

Gracias a la versión rusa de la *Revista*, en principio idéntica a las otras ediciones permanentes árabe, española, francesa e inglesa, se podrá también promover el desarrollo de las Sociedades Nacionales fuertes de la CEI, al mismo tiempo que se las ayuda a consolidar sus relaciones con el CICR. Éste espera que tal iniciativa sea acogida favorablemente y que suscite, mediante contribuciones escritas, la reflexión tanto de instituciones como de particulares rusohablantes acerca del cometido y de las actividades del Movimiento, de la aplicación del derecho humanitario y de los *grandes problemas humanitarios del momento*.

El primer número de esta edición, fechado en noviembre-diciembre de 1994, corresponde al número dedicado al 125º aniversario de la *Revista*.

---